

Acta Secretaría 3/2022

Reunida la Junta Electoral por el Presidente y la Secretaria en vía telemática por Google Meet, en fecha 22/06/2022 a las 9:30 horas, se constituye e inicia reunión, con el siguiente,

Orden del día

Único.- Lectura y resolución de la solicitud de la Secretaria de la Comisión gestora, con entrada en el correo de la JEF el 15/06/2022 a las 23:28 horas, mediante el cual insta la ejecución de las resoluciones del comité de disciplina deportiva, en primera instancia, de fecha 22 de marzo.

Así, se da paso por el Presidente a abrir el buzón de entrada, leer la solicitud y las resoluciones del citado comité, así como lo aportado por los interesados a requerimiento de la JEF.

En consecuencia se llega al siguiente acuerdo, numerado en la siguiente,

ACTA

Acta nº41, resolviendo la solicitud de la Secretaria de la Comisión Gestora, no dando lugar a la ejecución de las resoluciones en primera instancia del Comité de Disciplina Deportiva, por los motivos que se esgrimen en dicha acta.

Tras dicha resolución, y siendo las 9:50, y no teniendo más asuntos que atender, así como no haberse sumado a la reunión telemática D. Julio Subirón Subirón pese a haberle comunicado la reunión por correos electrónicos con una antelación de 24 horas, la Junta Acuerda levantar la sesión, hasta tener nuevas actuaciones, y aprobando por unanimidad la presente acta.

En Picassent, a 22 de junio de 2022

ESTEFANÍA ALMELA CERVERA

Secretaria de la Junta Electoral Federativa